

## De la Solicitud de Información TR013-2015.

De acuerdo a los artículos 1, 4, 5, 10, 12 y 15 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus Municipios, así como en los Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Estado de Campeche, primero y en específico a los lineamientos segundo y noveno y que a letra dicen: "A fin de poder determinar si la información que posee un sujeto obligado constituye un dato personal, deberán cumplirse las siguientes condiciones: a) Que la información sea concerniente a una persona física, identificada e identificable; y b) Que la información se encuentre contenida en sus sistemas y/o archivos; Consiste en garantizar que únicamente el responsable del sistema de datos personales o en su caso los demás autorizados, podrán llevar a cabo el tratamiento de dichos datos, debiendo adoptar las medidas de seguridad necesarias que a su vez garanticen la integridad, confiabilidad, confidencialidad y disponibilidad de los mismos, mediante acciones que eviten su alteración, pérdida, transmisión o acceso no autorizado". Por lo que los Acuses de Recibo de las Declaraciones Patrimoniales solicitados, contienen Datos Personales que no pueden ser difundidos.

Sin embargo, se otorga la siguiente información, relativa a los acuses de recibo de las Declaraciones Patrimoniales, de los Servidores Públicos enlistados en la solicitud y que obran en los archivos de esta Contraloría General.

<b>Servidor Publico</b>	<b>Declaración de Situación Patrimonial</b>	<b>Acuse</b>
<i>Carlos Adiel Argente Barredo</i>	Entregada	CG-DSP-0002-2015
<i>Jesús Cauich Madero</i>	Entregada	CG-DSP-0075-2015
<i>Jose Ramón Díaz Cicler</i>	Entregada	CG-DSP-0042-2014
<i>Gloria Esther Acevedo Olvera</i>	Entregada	CG-DSP-0049-2015
<i>Sandra Martha Laffón Leal</i>	Entregada	CG-DSP-0047-2015
<i>Enrique Núñez Lara</i>	Entregada	CG-DSP-0046-2015
<i>Angel Alderete Chávez</i>	Entregada	CG-DSP-0016-2015
<i>Maria Manuela Inurreta Navarro</i>	Entregada	CG-DSP-0028-2014
<i>Lubia del Carmen Castillo Arcos</i>	Entregada	CG-DSP-0083-2015
<i>Manuel Antonio Lopez Cisneros</i>	No entregó	No se cuenta con acuse de recibo